



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00918928- -UNC-ME#FA

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en la materia Teatro Argentino con atención de la materia Teatro Latinoamericano, de las carreras de Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología) y Profesorado de Teatro, (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015), y,

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009), a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que, en orden 74, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta firmada por las observadoras en representación por egresados/as y estudiantes.

Que no se han presentado impugnaciones al concurso.

Que es competencia del H. Consejo Superior designar por concurso a los/as Profesores/as Titulares y Asociados.

Que en sesión ordinaria del día 29 de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito emitido por el jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la materia Teatro Argentino con atención de la materia Teatro Latinoamericano, de las carreras de Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología) y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015), con el siguiente orden de mérito:

1) Mauro Alejandro Alegret – DNI: 28.558.171.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso público de títulos, antecedentes y oposición del Dr. Mauro Alejandro ALEGRET, Legajo N° 44.813 en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la materia Teatro Argentino con atención de la materia Teatro Latinoamericano, de las carreras de Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) y Profesorado de Teatro, (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.